



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho de Sociedades y Derecho Concursal

Asignatura	Derecho de Sociedades y Derecho Concursal			
Código	V08M129V01101			
Titulación	Máster Universitario en Derecho de Empresa			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho privado Dpto. Externo			
Coordinador/a	Izquierdo Alonso, Jacobo			
Profesorado	Blanco Saralegui, José María Costas Iglesias, Marta Espada Méndez, Alfonso Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Güell Cancela, Luis Izquierdo Alonso, Jacobo Rodríguez Rodríguez, Bibiana Tronchoni Albert, Jose Varela Suárez, Juan María			
Correo-e	jizqdo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Con la materia Derecho de Sociedades y Derecho Concursal se trata que el alumno sepa resolver y asesorar sobre los problemas reales en el ámbito del Derecho de Sociedades y del Derecho Concursal, a través del análisis de la *jurisprudencia, casos prácticos y documentos jurídicos relacionados con la *asignatura.			

Competencias

Código	
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B1	Capacidad de aprender de forma autónoma.
B3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
C1	Capacidad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución de modo interdisciplinar.
C2	Capacidad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho mercantil.
C3	Capacidad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes normativas relacionadas con el Derecho mercantil.
C4	Conocer las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas propuestas en el módulo de Derecho mercantil.
C5	Promover el estudio de casos prácticos relacionados con cada una de las asignaturas integradas en el módulo de Derecho mercantil.
D3	Capacidad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa.
D5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a las empresas.

Resultados de aprendizaje

Saber resolver y asesorar sobre problemas reales en el ámbito del Derecho de sociedades y del Derecho concursal, a través del análisis de jurisprudencia, casos prácticos y documentos jurídicos relacionados con la asignatura.

A3
A4
B1
B3
B5
C1
C2
C3
C4
C5
D3
D5

Contenidos

Tema

I. EMPRESARIO Y REGISTRO MERCANTIL.	1. Delimitación del concepto de empresario. 2. La responsabilidad del empresario. 3. El Registro Mercantil: funciones. 4. Eficacia de la inscripción en el Registro Mercantil.
II. CONSTITUCIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL.	1. Requisitos y procedimientos de constitución de las sociedades de capital. 2. La fundación simultánea en la s.a. y la fundación de la s.r.l.: los fundadores; la constitución telemática; la sociedades en formación; la sociedad irregular; la responsabilidad de los fundadores. La nulidad de la sociedad. Las aportaciones sociales.
III. ORGANOS SOCIALES.	1. La junta general de socios en las sociedades de capital: competencias; convocatoria; constitución; deliberación; los acuerdos; el acta de la junta. 2. El organo de administración en las sociedades de capital: noción, competencias y estructura; nombramiento, cese y retribución; el ejercicio del cargo; responsabilidad de los administradores; el Consejo de Administración.
IV. MODIFICACIÓN DE Los ESTATUTOS. DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES.	1. La modificación de los estatutos en las sociedades de capital: requisitos de la modificación; reglas específicas de tutela de los socios en ciertos casos; el aumento de capital; la reducción de capital. 2. La exclusión y separación del socio en las sociedades de capital. La disolución de sociedades: causas de disolución; efectos de la disolución; publicidad de la disolución. 3. La liquidación de sociedades: órganos sociales de la liquidación; operaciones fundamentales de la liquidación. 4. Las modificaciones estructurales: régimen jurídico; la transformación; la fusión de sociedades; escisión de sociedades; cesión global del activo y pasivo. Traslado internacional del domicilio social.
V. CRISIS ECONÓMICA DEL EMPRESARIO: LA DECLARACIÓN DE CONCURSO. DETERMINACIÓN DE LAS MASAS ACTIVA Y PASIVA.	1. La declaración de concurso. Efectos de la declaración de concurso. 2. La determinación de las masas activa y pasiva. El informe de la administración concursal.
VI. CRISIS ECONÓMICA DEL EMPRESARIO: LAS SOLUCIONES DEL CONCURSO. LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	1. Las soluciones del concurso: el convenio: apertura de la fase de convenio: requisitos del convenio; la junta de acreedores; la aprobación judicial del convenio; eficacia del convenio. La propuesta anticipada de convenio. 2. Las soluciones del concurso: la liquidación. La apertura de la fase de liquidación; efectos de la liquidación; operaciones de la liquidación; el pago a los acreedores. 3. La calificación del concurso. 4. Conclusión y reapertura del concurso.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	75	75
Estudio de casos/análisis de situaciones	48	25	73
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de casos prácticos y ejercicios de forma autónoma, y respuestas a cuestionarios de índole teórico-práctico por parte del alumno y bajo la supervisión del profesor.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Estudio de textos y resolución de supuestos prácticos; análisis de casos relacionados con los contenidos teóricos expuestos por el profesor, bien bajo a guía y supervisión de este, bien de manera autónoma por el alumno, que sirvan para la interpretación de los dichos contenidos, aplicando y completando los conocimientos adquiridos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Durante el tiempo dedicado a la explicación de teoría, al estudio de casos y a la resolución de ejercicios de forma autónoma, el alumno podrá resolver las dudas que se le planteen en el desarrollo de las dichas actividades.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Estudio de casos/análisis de situaciones	El correcto análisis y, en su caso, acertada resolución, de los casos y textos que se presenten al alumno a tal efecto, así como la participación activa de los alumnos en estas actividades, serán objeto de evaluación continua en el curso de las sesiones presenciales en que se desarrolle la materia.	50	A3 A4	B1 B3 B5	C1 C2 C3 C4 C5	D3 D5	
Resolución de problemas y/o ejercicios	La buena resolución y acertada contestación a los problemas, casos y cuestiones de índole teórico práctico que se expongan a los alumnos, y que permita verificar las destrezas y competencias adquiridas por los alumnos, serán objeto de evaluación en un examen final.	50	A3 A4	B1 B3	C1 C2 C3 C4 C5	D3	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El 50 % de la calificación final corresponderá a la calificación que se otorgue, mediante evaluación continua, al estudio de casos.

El otro 50% de la calificación final vendrá representada por la nota que se obtenga en la resolución de los problemas y ejercicios que se propongan en un examen final.

Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de la materia y que se computarán como horas de docencia.

En segunda convocatoria se aplicarán las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Fuentes de información

Broseta Pont, M., **Manual de Derecho Mercantil**, Última edición,

Arribas Alvarez, J.F., **El Registro Mercantil en España: organización y función**, Última edición,

Beltran Sanchez, B. y Rojo Fernández Río, A. (coord.), **Comentario a la Ley de Sociedades de Capital**, 2011,

Rojo, A. y Beltrán E. (dirección), **La responsabilidad de los administradores de las sociedades mercantiles**, 2012,

Beltran Sanchez, E.; Campuzano Laguillo, A.B.; Rojo, A., **La liquidación de las sociedades mercantiles**, 2012,

Rodriguez Artigas, F., **Modificaciones estructurales Sociedades de Capital**, 2009,

Avila Navarro, P., **Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Ley 3/2009**, 2009,

Beneyto Pérez, J.M.; Hernández Sainz, Esther; Lago Gil, Rita, **Transmisiones de empresas y modificaciones estructurales de sociedades**, 2010,

Alonso Ureba, A. et alt., **Revista de Derecho de Sociedades**,

Prendes Carril, P.; Muñoz Paredes, A. (directores), **Tratado Judicial de la Insolvencia**, 2012,

Martínez Sanz, F. (director), **Tratado práctico del derecho concursal y su reforma**, 2012,

Beltrán, Emilio (director), **Esquemas de Derecho concursal**, 2012,

Beltrán, E.; Rojo, A., **Comentario a la ley concursal**, 2004,

Westlaw Encuentra,

Recomendaciones

Otros comentarios

Se recomienda al alumno que acuda a las sesiones presenciales provisto del material necesario para un idóneo seguimiento y participación en las mismas, en especial los textos legales que sean objeto de estudio y análisis.
